

# El Tratado Hay Buneau Varilla y la Nacionalidad Panameña

Por

RICARDO A. RIOS TORRES

En 1903 coincidieron los intereses expansionistas de los Estados Unidos con los deseos autonomistas de los panameños y de esta conjunción de intereses desiguales surge una República mediatizada en razón de un Tratado oneroso a la dignidad nacional.

Panamá surge como estado garantizado pendiendo sobre nuestra Patria la intervención militar a discreción de los Estados Unidos. Volvía a repetirse el episodio histórico de 1821, cuando cambiamos una metrópoli por otra, dejando a un lado el cambio de sustancias que nuestra realidad histórica demandaba. La burguesía criolla nuevamente erraba; en 1821 como en 1903, dió dos pasos fundamentales pero carentes del calor popular. De allí lo débil e inestable de su acción, su falta de perspectivas y su temor para enfrentar una situación con la valentía que el momento exigía. A las élites autonomistas les faltó confianza en el pueblo, se aislaron y no pudieron resistir las presiones extranjeras que atentaban contra nuestra dignidad nacional. Hoy ante la agresión militar de los Estados Unidos contra el país, las clases dominantes por primera vez se han acercado a dialogar con el pueblo en el Congreso Pro Rescate y Defensa de la Soberanía celebrado recientemente en la Universidad de Panamá cerrando filas en un frente de unidad nacional. Y es que la Historia cuenta en el transcurrir de los pueblos. La burguesía criolla que históricamente desde el siglo XIX cifró sus esperanzas en la vía interoceánica vonamente ha esperado los beneficios del canal y sólo migajas es lo que recibe. Hoy también se sienten defraudados y desplazados por la voracidad del Coloso del Norte.

El Imperialismo norteamericano impunemente legalizaba a perpetuidad su atentado territorial a Panamá. Nos despojaban del área geo-

gráfica más valiosa. Y si el suelo es uno de los elementos esenciales del Estado Moderno es una farsa hablar entonces del estado panameño mientras un país extraño domina parte vital de nuestro patrimonio territorial.

Hay repúblicas que tienen todas las características formales para serlo. Tienen himno, bandera, constitución; sin embargo dependen de la voluntad de otros. Y ese es el caso nuestro; el Tratado de 1903 frustró nuestra República, surgimos más bien como un protectorado y al coloniaje político se añadió el coloniaje económico. Con espíritu monopolista los Estados Unidos han dominado nuestras importaciones y exportaciones. Ya lo dijo José Martí "quien compra manda, quien vende obedece. Hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad. Lo primero que hace un pueblo para dominar a otro es separarlo de los demás pueblos". Por ello a partir del 9 de enero cuando dimos un paso decisivo hacia nuestra verdadera independencia y la integración plena de nuestra nacionalidad urge que conjuntamente con la lucha que mantenemos por la abolición del Tratado de 1903 encaminemos nuestros esfuerzos hacia la **independencia económica** fundamento indispensable de la independencia política.

De allí nuestra vertical posición contra el fatalismo geográfico que se manifiesta en la actitud pesimista y derrotista "que sin el Canal no hay país". Esta mentalidad típica del país tránsito ignora que el canal no lo es todo sino una parte de la riqueza del país. Desde la Colonia hemos vivido en función de un puente, un camino, olvidando que somos un pueblo con profundas raíces históricas de valor permanente. El fatalismo geográfico deliberadamente desarrollado por las clases dominantes y por las potencias interesadas en su explotación se ha empeñado en ver sólo una vía canalera en donde hay una nación. La **economía canalera** que es la economía impuesta por los que les conviene la monoproducción en nada ha contribuido al desarrollo económico del país. La economía canalera ha estado en función de otros pero no de los panameños. A ella tenemos que oponer una economía que valore integralmente nuestros recursos naturales y que nos saque de la condición de país subdesarrollado. Por ello el canal debe ser nuestro para que forme parte de la economía nacional; Y en el camino de la Independencia económica que debe ser meta de nuestra liberación nacional debemos realizar una amplia y efectiva **Reforma Agraria** que a la vez que crea un mercado interno nos da la base de la industrialización del país. Urge que diversifiquemos nuestra producción para servir a más mercados y por lo tanto extender nuestro **comercio exterior** a todos los países del mundo. Esta es una empresa de todos y el triunfo lo lograremos con el trabajo y sacrificio colectivos.